

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

anclados

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA SIGUIENTE :

ORDENANZA

12321

Artículo-1º:- Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 102,32 (PESOS CIENTO DOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS), a favor de la agente María Ester Varas - Legajo N° 15821/9 – D.N.I. N° 13.832.339, en concepto de Diferencia por Antigüedad año 2005, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.02 - F.F1.1.0

1.1.3 Ret. Q. n/h al Cargo	\$ 94,65
1.1.4 S.A.C.	<u>\$ 7,67</u>

TOTAL: \$102,32 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación	\$ 13,25
Jubilación s/S.A.C.	\$ <u>1,07</u> \$ 14,32
IOMA	\$ 4,54
I.O.M.A. s/S.A.C.	\$ <u>0,37</u> \$ 4,91
Sindicato T.M.L.	\$ 1,42
Sindicato T.M.L. s/S.A.C.	\$ <u>0,12</u> \$ 1,54
Sindicato E.M.L.A.	\$ 1,42
Sindicato E.M.L.A.s/S.A.C. \$	<u>0,12</u> \$ 1,54

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.03 - F.F1.1.0

1.1.6.1 I.P.S.	\$ 12,28
1.1.6.2 I.O.M.A.	\$ 4,91
1.1.6.4 A.R.T.	\$ 1,89

Artículo-2º:- Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose las cuentas 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 102,32 y 2.1.1.3.2 "Contribuciones Patronales a Pagar" por la suma de \$ 19,08.-

Artículo-3º:- Comuníquese, etc.-

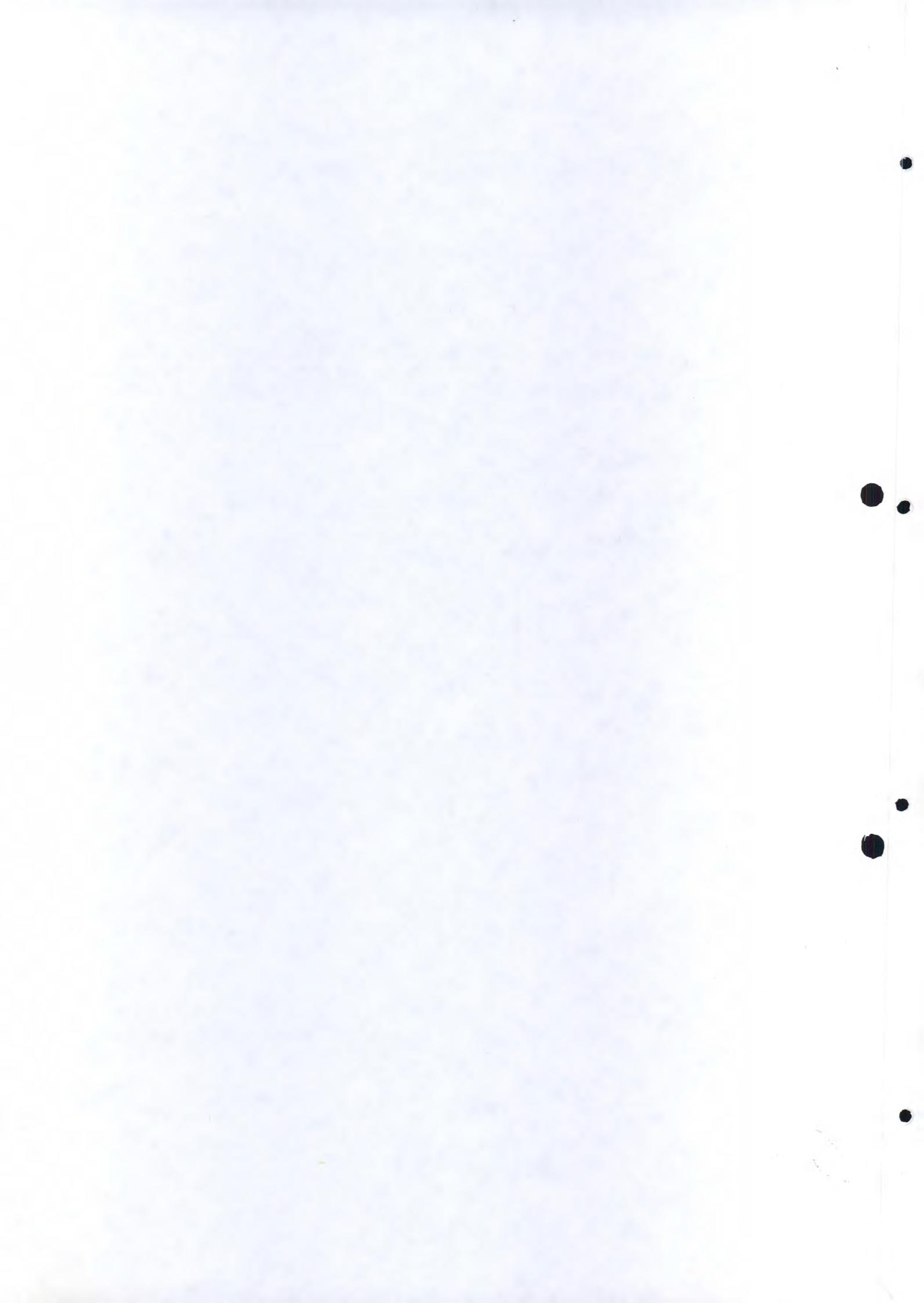
SALA DE SESIONES. Lanús, 4 de Agosto de 2017.-



MARCELO F. RIVAS MERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

REVISÓ



PROMULGADA POR DECRETO N°

2310

DE FECHA

08 AGO 2017

Registrada bajo el N°

12321

SANDRA F PLACANICA

Jefe Int. Departamento

Disposiciones Generales

Dirección Administrativa

Secretaría de Gobierno

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

SANDRA F PLACANICA

Jefe Int. Departamento

Disposiciones Generales

Dirección Administrativa

Secretaría de Gobierno

